79

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 26.331.-

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN LA ARMADA NACIONAL CON EL GRADO DE GUARDIAMARINA DE ADMINISTRACION DE RESERVA EN COMISION AL CONTADOR PUBLICO DON BASILIO ANTONIO IRALA.-

---

Form. 29

N° 8691

S.S.N°..... Asunción, 8 de Mayo de 1.948.-

VISTOS: la nota N°.86 de fecha 8 de Marzo del corriente año, pasada por el Comando de la Armada al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° - 1220/48), en la que solicita sea destinado a prestar servicios en la Armada Nacional con el grado de Guardiamarina de Administración de Reserva en Comisión el Contador Público don Basilio Antonio Irala, el Informe N° 265/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.107 del Decreto-Ley N° 17.838 del 2 de abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Destínase a prestar servicios en la Armada Nacional con el grado de Guardiamarina de Administración de Reserva en Comisión al Contador Público don Basilio Antonio Irala.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.